



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00221738--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento FISIOLÓGÍA solicita se rectifique la Resolución N° 152-HCD-2025; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se da por aprobada como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGÍA ANIMAL y se ha cometido un error en la misma y debe ser subsanado;

Lo informado por la Cátedra FISIOLÓGÍA ANIMAL;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 152-HCD-2025:

DONDE DICE:

...“GAUNA ZARANDIK Santiago”...

DEBE DECIR:

...“ GAUNA ZARADNIK Santiago”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese

em/AB/Mbl